



Lineamientos y Criterios institucionales para los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas en IUNMa

Ciclo Académico 2023 Primer Cuatrimestre

El presente documento se funda en la Resolución CE N° 1716/22 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en cuyo documento "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)", aporta criterios y fundamentos para la refundación del concepto de presencialidad, como una invitación a visitar las experiencias en el marco de la ASPO como objeto de análisis. En este escenario resulta insoslayable la observación de las propuestas en el marco de Educación a Distancia y las consiguientes redefiniciones de cuestiones referidas a los aspectos organizacionales, pedagógicos, comunicacionales y administrativos.

Lo que aquí se expresa, es fruto de la reflexión hacia el interior del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", de nuestras experiencias, debates y reconfiguraciones. De este proceso reflexivo surge el concepto de *nuevas presencialidades*, dando cuenta de novedosas formas de considerar el espacio y el tiempo en la práctica pedagógica y fundamentalmente, de cómo adecuarlo a las condiciones y características y necesidades, que las encuestas y encuentros con estudiantes han dado cuenta para garantizar la inclusión genuina.

Entendemos que este nuevo tiempo requiere de una categoría que exceda la dicotomía "presencial" - "virtual". El término que recogen muchas bibliografías ha sido el de **híbrido**. Al respecto, tomaremos una definición de Siliva Andreoli, quien expresa que "El término "híbrido" funciona como una metáfora que estructura la comprensión y permite dar cuenta de la interacción de distintos elementos, una combinación de múltiples acercamientos al aprendizaje: sincrónico/asincrónico, online/presencial, formal/informal, y su combinación con diversas herramientas y plataformas. (Andreoli, 2021).

Por su lado, Roberto Igarza desde lo que llama "presencias imperfectas", nos habla de *prácticas pedagógicas anfibias* (Igarza, 2021), dando cuenta de una **evolución, de un proceso y también de una adaptación, una adecuación al escenario.**

Es en este intersticio que adoptamos el concepto de **multimodalidad**, recuperando la idea de evolución, adaptación y adecuación, **superando la dicotomía entre "presencialidad" y "virtualidad", dando cuenta de un nuevo formato dinámico, flexible y situado.**

La *multimodalidad* es más que la alternancia de los entornos presenciales y virtuales; allí se combinan instancias sincrónicas presenciales, sincrónicas virtuales, asincrónicas, individuales, colaborativas, colectivas. En este escenario la Tecnología es mediadora pero no determinante de las propuestas pedagógicas, entendida como **una invitación a visitar las prácticas y explorar metodologías activas e innovadoras que propicien ambientes de aprendizajes variados y flexibles**, atendiendo a la idea de que somos personas diversas; por eso el centro será la actividad del estudiantado, con eje en la ampliación de derechos posibilitando el acceso a personas que por razones geográficas, temporales, o de cualquier índole, no puedan acceder a la formación universitaria.



La multimodalidad entonces, impulsa el desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en el proceso educativo. En este escenario, **la clase tal como la conocemos, cobra una nueva fisonomía que requiere de nuevos recursos y estrategias**. Es un desafío pero también una oportunidad que se consolida con la apertura que impulsan las nuevas políticas curriculares que permiten establecer que las propuestas pedagógicas de cada asignatura de las carreras que se ofrecen en el IUNMa puedan reunir **el 51% del dictado en la modalidad presencial y el 49% en la modalidad distancia**.

De esta manera, seguimos trabajando para la democratización de la educación garantizando a partir del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED, la implementación de esta multimodalidad.

Como toda propuesta metodológica, la multimodalidad es una construcción colectiva y situada. Esto implica **considerar las características particulares de cada oferta académica, sea por el número de estudiantes, o por la singularidad de cada asignatura o carrera**.

Consideramos que en los primeros años de la carrera se transita la oportunidad de constituir lo que se conoce como ciudadanía universitaria u oficio de estudiante, a la vez que se consolida la adherencia con la identidad institucional. Éste puede ser un primer criterio a la hora de seleccionar las instancias que transiten la presencialidad, pero no es excluyente. Del mismo modo que de cara a favorecer la conclusión de las trayectorias, ofertar materias del último año de las carreras, puede resultar alentador para las y los estudiantes.

De la Educación Remota de Emergencia (ERE) a las articulaciones del SIED en la multimodalidad

Como expresa la mencionada Resolución, CE N° 1716/22, no es novedad la inclusión de Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC en las aulas presenciales. Tampoco lo es el desarrollo de instancias "asincrónicas", cuestión que se masificó e hizo evidente en circunstancias de la ASPO. En este punto, resulta oportuno mencionar que las propuestas llevadas adelante en esta instancia respondieron a lo que se denominó Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) como una respuesta inmediata para mantener y sostener la formación en el contexto del COVID - 19.

Pasado este período y con la reciente Resolución de las autoridades de CONEAU recomendando la validación del SIED de nuestra institución, es menester resignificar algunos conceptos a sabiendas de que **"la clase"** tal como la conocimos, **necesita ser redefinida** y con ella los dispositivos que le dan sentido.

Como venimos sosteniendo, cada modalidad trae consigo una gramática que le confiere una entidad particular; no obstante ello en la práctica, la combinación de recursos y estrategias de cada modalidad han dado lugar a lo que llamamos "multimodalidad", atendiendo a las características de nuestra población estudiantil y al desafío que asumimos por reconfigurar **opciones académicas flexibles y dinámicas**, en línea con nuestro ideario de **garantizar una educación de calidad, inclusiva, popular, accesible e innovadora**.



Esta multimodalidad responde a los planteos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) donde expresa la necesidad de articular y ampliar la clase presencial y virtual, eludiendo el carácter excluyente entre ellas.

Sabemos que esta multimodalidad nos interpela como institución en términos conceptuales, pedagógicos y normativos. Se suman al conjunto de nuevas definiciones los aspectos vinculados a la infraestructura institucional en tanto el uso de espacios y tiempos, la formación docente, la cultura digital del estudiantado, entre otras cuestiones subyacentes que asumimos como nuevos desafíos.

Acciones concretas para consolidar la multimodalidad

Como todo proyecto colectivo, hemos elaborado polifónicamente un conjunto de lineamientos y criterios que sostienen acciones que permiten consolidar la multimodalidad. Estos lineamientos recogen las voces de todos los actores del IUNMa y de dichos intercambios y acuerdos es que sostenemos que:

Seguiremos profundizando las acciones del SIED en diálogo con la Secretaría Académica, valiéndonos de los aspectos consolidados del Sistema de cara al diseño y aplicación de prácticas multimodales.

Se propiciarán los encuentros entre pares resignificando las instancias de intercambio de "buenas prácticas" entre colegas.

Daremos continuidad a la sistematización de experiencias para capitalizar los aprendizajes del cuerpo docente en este devenir.

Contribuiremos con la formación docente en aspectos instrumentales y simbólicos que fortalezcan el desarrollo de este modelo multimodal, a la vez que se hará el seguimiento de aspectos ya trabajados.

Abordaremos la movilidad estudiantil, aprovechando el potencial de la multimodalidad, que abre el abanico metodológico variado para generar instancias de aprendizaje enriquecidas entre universidades nacionales e internacionales.

Emprenderemos el uso, difusión y creación de múltiples formatos bibliográficos robusteciendo el acervo institucional, articulando las áreas de SIED, Biblioteca, Formación Continua y Extensión universitaria.

Profundizaremos las dinámicas de tutoría, estableciendo un calendario de "hitos críticos" para relevar y sostener el ingreso y permanencia de estudiantes en el campus virtual para desplegar acciones anticipatorias de retención de matrícula.

Estas cuestiones implican la redefinición de los aspectos organizacionales y normativos subyacentes a los pedagógicos. Resulta relevante acordar criterios como "asistencia" y los instrumentos que la refieran, entre otras cuestiones.



Organización del espacio áulico

Siguiendo los lineamientos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) los cuales expresan la necesidad de articular y ampliar la clase presencial y virtual, superando el carácter excluyente entre ellas, pensamos en un **espacio áulico articulado**. Para ello, es necesario **afianzar las acciones de planificación y organización de espacios, tiempos, estrategias y recursos**. En ese sentido, señalamos los componentes que resultan indispensables en el aula para garantizar el dictado del 49% en la modalidad de Educación a Distancia - EaD.

- **Programa**
En esta oportunidad el Programa deberá incluir una sección en la que se describan tanto las estrategias como la propuesta integral de la asignatura para el abordaje del 49% en la modalidad de EaD, además de la presencial 51%.
- **Cronograma**
El mismo debe reflejar la planificación y calendarización de las unidades temáticas, sus actividades y los momentos de evaluación sean presenciales, híbridos y/o virtuales de cara a este escenario multimodal adoptado.
- **Avisos e información importante** (Foro avisos)
Resulta el canal de comunicación privilegiado que incluye la información fundamental para el desarrollo de la cursada.
- **Clases** (sincrónicas y/o asincrónicas)
Este componente da cuenta tanto de los encuentros presenciales sincrónicos o grabados como de las clases asincrónicas. De esta manera se garantiza que las y los estudiantes puedan contar con acceso a los temas presentados cada semana. Resulta oportuno incluir un texto breve o video del docente que contextualice una clase con la precedente y la siguiente.
- **Actividades** (Optativas/Obligatorias)
Es el espacio en el que se solicitan las tareas y actividades que debe realizar cada estudiante, comunicando las consignas y fecha de entrega. Del mismo modo, resulta oportuno indicar si las mismas son individuales y/o grupales y los recursos y/o espacios con los cuales se llevarán a cabo, considerando las características dinámicas de la multimodalidad.
- **Bibliografía**
Consiste en la organización de los materiales bibliográficos textuales y/o multimediales que la cátedra considere adecuados para el campo de conocimiento abordado.



- **Guía de lectura**

Entendida como una "hoja de ruta" que anticipe los recorridos bibliográficos y sus relaciones conceptuales, contextualizando los temas en tiempo y espacio.

- **Evaluación** (retroalimentación y calificaciones)

Se recomienda que cada actividad solicitada al estudiantado sea acompañada de una retroalimentación que valore lo realizado, al mismo tiempo que oriente y sume aportes en la mejora de la tarea. Asimismo, es indispensable contar con las calificaciones de cierre de cada asignatura en el aula virtual. En este sentido, resulta oportuno anticipar a cada estudiante los criterios de evaluación, fomentando la metacognición; el uso de rúbricas de evaluación es una estrategia adecuada en tal sentido.

Otros recursos y estrategias sugeridos

- Promoción de la participación en Foros de debate (según materia y/o contenido), entendido como un espacio de diálogo entre docentes y estudiantes (unidireccional o bidireccional, según el caso) o de estudiantes entre sí y docentes (multidireccional), donde se expresan diversas observaciones, comentarios, inquietudes o noticias propias de la materia en cuestión.
- Articulación de instancias presenciales y asincrónicas en donde desde los foros de debate se impulsen cuestiones que serán retomadas en las instancias presenciales para seguir problematizándolas y poniéndolas en tensión con el corpus académico.
- Uso de Foros como espacios de simulación de situaciones relacionadas con la toma de decisiones y/o resolución de problemas relacionados con la práctica profesional.
- Inclusión de la participación en los Foros como instancia de evaluación formativa.
- Implementación de instancias colaborativas de trabajo.
- Articulación dinámica entre las instancias presenciales y virtuales, aprovechando la presencialidad como instancia de práctica o aplicación (la aplicación de estrategias propias del "Aula Invertida" resulta oportuno para el caso).
- Grabación de las clases sincrónicas virtuales para que cada estudiante tenga la oportunidad de revisitarlas o tomar contacto con ellas, en caso de no poder asistir a las mismas.

Es menester destacar una vez más que tanto docentes como estudiantes, contarán con el acompañamiento del equipo de tutores de la Dirección de EaD en articulación con las Direcciones de Carrera y la Secretaría Académica, de modo tal que se impulsen las trayectorias estudiantiles elaborando el andamiaje necesario para cada caso y el apoyo a docentes en la puesta en práctica de este modelo como oportunidad de innovación, calidad e inclusión.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Lineamientos y Criterios institucionales para los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas en IUNMa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.